



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: CIRCULAR No. SI/05/2021

Descripción: Se consideran como inhábiles para efectos fiscales los días 01 y 02 de noviembre de 2021.

Dependencia: Dirección General de Atención al Contribuyente (Sec. Hacienda)

Fecha de actualización: 26/10/2021

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Se pretende establecer como inhábiles para efectos fiscales los días 01 y 02 de noviembre de 2021.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

No genera ningún costo en razón de que únicamente establece que serán considerados como inhábiles para efectos fiscales los días 01 y 02 de noviembre de 2021.